



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4  
“Año Del Fomento De Las Exportaciones”**

**AVISO  
APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE  
NORMAS GENERALES**

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión por segunda vez del borrador de la *“Norma General Sobre Deberes y Obligaciones Tributarias de las Compañías Titularizadoras y los Patrimonios Separados Objeto de Titularización”*, la cual tiene por objeto establecer el régimen de cumplimiento ante la DGII de las compañías titularizadoras y las fiduciarias que realicen procesos de titularización, desde la conformación del patrimonio separado hasta su extinción.

Lo anterior, como consecuencia de la promulgación de la Ley Núm. 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, la cual obligó a esta Dirección General a realizar una revisión integral del proyecto de norma general propuesto en el foro de discusión, en fecha 30 de octubre del año 2017.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), en la sección “Información Tributaria” y en la categoría “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde este martes tres (03) de julio de 2018, hasta el viernes veintisiete (27) de julio de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50, del Decreto Núm. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04, así como el artículo 31, de la Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas frente a la Administración.

Para más información llámenos 1-809-689-2181, ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior, sin cargos o visite nuestra página en internet [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do).

**DIRECCION GENERAL**

